

CONVOCATORIA A COBERTURA POR DIFÍCIL COBERTURA (Disposición N° 50/2023)

ESCUELA DE DANZAS TRADICIONALES ARGENTINAS DE LA PLATA

Escuela	Escuela de Danzas Tradicionales Argentinas "José Hernández" (EDTA)	Domicilio	17 Número 434 e/40 y 41, La Plata
Contacto:	dificilescoberturasedta@gmail.com		
Carrera	Tecnicatura Superior en Interpretación y Coreografía de Tango	Resolución N° 7/09	
Espacio curricular	Proyecto Producción Coreográfica en Tango		
Situación de revista	Provisional		
Motivo	Jubilación		
Curso:	3° año	Turno: TARDE	Carga horaria: 5 módulos semanales
Días y horarios	Miércoles de 13 a 15hs y Jueves de 13 a 16hs.		
Curso:	3° año	Turno: VESPERTINO	Carga horaria: 5 módulos semanales
Días y horarios	Lunes de 19 a 22hs y Miércoles de 18 a 20hs		

5 (cinco) días hábiles Del 13 al 17 de mayo	Difusión y Convocatoria a Presentación de Propuestas Pedagógicas
3 (tres) días hábiles 20 al 22 de mayo	Inscripción, presentación de antecedentes y Proyectos Pedagógicos a la Secretaría de Asuntos Docentes , por formulario en las fechas indicadas al link Difícil Cobertura Artística Superior con usuario @abc.gob.ar / @gmail.com Cabe aclarar que el link sólo se habilitará hasta el día de cierre de inscripciones, para evitar que ingresen inscripciones fuera de término.
3 (tres) días hábiles inmediatos 23 al 27 de mayo	Remisión de las Inscripciones y documentación a la Comisión Evaluadora por parte de la SAD
JURADO TITULAR / SUPLENTE	Equipo Directivo: Prof. Laura Solari. Suplente: Prof. Rocio Alarcon Par docente institucional: Prof. Analisa Andreoni / Suplente: Prof. Anahí Stazi Par docente extra-institucional: Prof. Fernanda Alessandro. Suplente: Prof. Renée Zgainer Representante Estudiante/Graduada: María Laura Avincetto / Suplente: Maria Emilia Rodriguez

Importante:

Al momento de la inscripción el/la aspirante deberá adjuntar al formulario de inscripción, en un único archivo pdf la siguiente documentación, que tendrá carácter de declaración jurada:

- **Propuesta Pedagógica**, ajustada a los contenidos propuestos por la EDTA (ver archivo adjunto: *Contenidos mínimos*), y encuadrado en el Proyecto Institucional y Plan de Evaluación Institucional de la EDTA La Plata (solicitar a dificilescoberturasedta@gmail.com) La propuesta no debe replicar el Diseño Curricular de la carrera (Resolución N° 7/09) o las planificaciones que obren en la institución, sino que debe demostrar un desarrollo de elaboración personal, con los encuadres citados.
- **Curriculum Vitae**, cuyas probanzas podrán ser requeridas en caso de considerarse necesario. (ver archivo adjunto *Planilla para la presentación de Antecedentes*)
- **Documento Nacional de Identidad**
- **Título de Nivel Terciario y/o Secundario o analítico completo**

Para tomar conocimiento del procedimiento por el cual se llevará a cabo la Difícil Cobertura, orientaciones para la confección de la Propuesta y los ítems a evaluar en cada instancia se solicita la lectura de la DISPOSICIÓN 50/2023, ANEXOS: I, II, III, V, VI, VIII, IX y X (Disponible en carpeta adjunta: Disposición 50/23 - Anexos)

Lectura sugerida del marco regulatorio del nivel (Superior) y la modalidad (Artística):

- Ley N° 26.206 Ley Nacional de Educación
- Ley N° 13688 Ley Provincial de Educación
- Ley Nacional N° 26.150 ESI - 2006
- Decreto N° 2299/11 Reglamento General de instituciones educativas de la Prov. De Buenos Aires. Artículos: 38 al 41 y 72.
- Resolución N° 111/10 La Educación Artística en el Sistema Educativo
- Resolución firma conjunta N° 1664/17 - Educación inclusiva de Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes y Jóvenes - adultos con discapacidad en la Provincia De Buenos Aires. La Educación Inclusiva en la Provincia de Buenos Aires
- Dificiles Coberturas - Disposición N° 50/2023
- Proyecto Educativo Institucional - Actualización 2024
- Plan de Evaluación Institucional 2023-2025
- Proyectos de Producción Coreográfica en Tango de la Escuela de Danzas Tradicionales Argentinas "José Hernández", 2024.

Secretaría de Asuntos Docentes II-La Plata

SE ADJUNTA:

1. [Contenidos mínimos](#)
2. [Planilla de inscripción](#)
3. [Planilla para la presentación de Antecedentes](#)
4. [Disposición 50/2023 - Anexos](#)